

La Educación Intercultural: un camino hacia la inclusión educativa.
(The Intercultural Education: a way towards the inclusive education.)

María José Arroyo González
Universidad de Valladolid

Páginas 144-159

ISSN (Ed.Impr.): 1889-4208

Recepción: 30/02/2013

Aceptación: 01/03/2013

Resumen.

En este artículo queremos repasar dos conceptos que cobran especial protagonismo en el momento actual: educación intercultural e inclusión educativa. Ambas nociones tienen un terreno común y proponemos desde ellos repensar nuestras prácticas educativas y la organización escolar de nuestros centros. La educación intercultural es, a día de hoy, uno de los mejores caminos para conseguir la inclusión educativa. Una y otra concepción comparten muchos de sus objetivos y como veremos a lo largo del artículo, proponen modos concretos de "hacer escuela" desde la equidad y la justicia.

Palabras clave: educación intercultural, educación inclusiva, diversidad cultural, alumnado inmigrante.

Abstract.

In this article we want to revise two concepts that receive special protagonism in the current moment: intercultural education and educational incorporation. Both notions have a common area and we propose from them to rethink our educational practices and the school organization of our centers. The intercultural education is, a today, one of the best ways to obtain the educational incorporation. One and another conception share many of his aims and since we will see along the article, they propose concrete manners of "doing school" from the equity and the justice.

Key words: Intercultural education, inclusive education, cultural diversity, immigrant student.

“Yo y el otro, o nosotros y los otros, son dos mundos que se reflejan mutuamente. La relación con nosotros depende de la manera de mirarnos con los otros y la relación con éstos del modo de mirarnos a nosotros mismos”. Norbert Bilbeny.

1.-Introducción.

En el presente artículo vamos a hacer un recorrido por dos conceptos claves en nuestra sociedad actual, y por ende, también en nuestra escuela: educación intercultural e inclusión educativa. Creemos que la educación intercultural es, a día de hoy, uno de los mejores caminos para conseguir la inclusión educativa. Un análisis detenido de ambas concepciones, nos muestra cómo comparten muchos de sus objetivos y como analizaremos a lo largo del artículo, proponen diversos caminos y opciones de acoger a todo el alumnado, garantizado el acceso a la una educación de calidad. Una idea subyace en ellos: la responsabilidad de la sociedad y la escuela en la creación de comunidades democráticas, donde cada niña o niño reciba todo aquello que necesita para crecer. La educación intercultural y la inclusión presentan múltiples conexiones que pueden y deben, guiar nuestra práctica educativa. Como a lo largo de toda nuestra reflexión mostraremos, la educación intercultural es un modo de hacer escuela y de educar.

2.-La diversidad en el mundo actual.

Partimos del supuesto de que las diferencias se consideran enriquecedoras, por lo que la escuela deberá preparar a su alumnado para vivir y convivir en entornos cambiantes y heterogéneos. En nuestro análisis tomaremos en consideración algunos términos claves: diversidad, diferencia y desigualdad. La diversidad es una de las características definitorias de la humanidad y por ende, de nuestras sociedades. La escuela, como institución reflejo de la sociedad no es ajena a ella y debe encargarse las diversidades que la atañen. Nos interesa especialmente cómo se gestionan estos conceptos en la escuela. Tradicionalmente, se ha hecho desde dos teorías, la del déficit y la de la diferencia (Martín Rojo y Mijares, 2007). Ambas pretenden gestionar la diversidad, pero desde presupuestos diferentes. Cada teoría se ha concretado en modelos educativos concretos que intentan atenderla, con unas medidas educativas consonantes con los presupuestos que defienden.

¿Pero qué relación tiene el concepto de diversidad con la educación inclusiva? La gestión y la forma de entender la diversidad suponen el punto de partida en la educación inclusiva. En muchas ocasiones, las diferencias en nuestras escuelas sirven para justificar la exclusión educativa y, por ende, social de muchos niños y niñas. En especial, las de aquellos que tienen otras culturas y hablan una lengua diferente a la

nuestra. Debemos precisar, no obstante, que la diversidad cultural del alumnado no ha surgido con la llegada de los niños de otros países, como muchos parecen pensar, recordemos el caso del alumnado de etnia gitana en España, durante mucho tiempo escolarizado en aulas puente. (Rodríguez Izquierdo, 2009; Ortiz Cobo, 2005; Navarro y Huguet, 2005). Como afirma Tuts (2007:34): *“Las aulas no son ni han sido jamás homogéneas. La diversidad ha estado siempre presente en la sociedad. Debemos de ser conscientes de que el cambio al que se está llamando a la sociedad y a la escuela no viene sólo motivado por la llegada de personas de diferentes países y con diferentes lenguas, sino que estamos ante una situación de cambio global que provoca la necesidad de revisar los planteamientos del proceso de enseñanza y aprendizaje para responder a las nuevas necesidades sociales. En esta situación de transformación necesaria en la que nos encontramos, proponemos la Educación Intercultural como presupuesto ideológico para garantizar la inclusión educativa y social de todos los niños y niñas que asisten a nuestras escuelas. El problema como señala Tuts (2007) es reducir la educación intercultural a la atención al alumnado inmigrante:*

“La educación intercultural se confunde, demasiadas veces, con la atención al alumnado inmigrante y la lengua vehicular se impone como factor de integración, olvidando su necesaria transformación en lengua vincular de comunicación. El respeto a la diferencia raya a menudo en el fomento del relativismo cultural, mientras que la convivencia es vista como una situación utópica. En cuanto a la cohesión social, ésta se confunde a menudo con la homogeneidad, el monolingüismo o el monoculturalismo. Por tanto, parece que la diversidad cultural y lingüística tiende a desconcertar y provocar recelo”.
(Tuts 2007:34).

La educación intercultural y la inclusión presentan múltiples conexiones que pueden y deben, guiar nuestra práctica educativa. Como más adelante analizaremos, la educación intercultural es un modo de hacer escuela y de educar.

2.1.-Diversidad, diferencia y desigualdad.

La diversidad será nuestro punto de partida en esta reflexión. Los seres humanos somos diferentes entre nosotros en lo biológico, social y cultural, así como por la singularidad de contextos en los que vivimos y la asimilación que hacemos de los mismos. Esta característica se recoge en el concepto de diversidad. Somos y existimos por la diversidad biológica. Gracias a la diversidad cultural (distintas lenguas, costumbres...) existen las sociedades. Vemos cómo hay diversidades que enriquecen y otras que empobrecen, algunas construyen y otras discriminan... El problema está cuando esas diferencias no son siempre enriquecedoras y se tornan en diferencias de tener, en posibilidades de ser, de participar de los bienes sociales... (Gimeno 1999: 67). Es decir, se convierten en desigualdades. Surgen porque determinados sujetos o grupos alcanzan en desigual medida objetivos sociales y culturales, tanto dentro como

fuera de la institución escolar. Señalemos también otra característica más de estas desigualdades y que es que su origen no es natural, sino que se crean y se reproducen socialmente. Nos preocupa de manera especial en nuestro trabajo, el hecho de que la desigualdad no sólo se genera por estructuras políticas, relaciones económicas o por prácticas culturales, sino que en muchas veces se crea y se recrea en la escuela, como lo prueban numerosas investigaciones sobre el papel que desempeña la escuela como reproductora de clases sociales, a través del lenguaje, la cultura o la promoción del alumnado (Baudelot y Establet, 1990; Bourdieu y Passeron, 1977; Lerena Alenson, 1985; Alumnos de la Escuela de Barbiana, 1983), o que abordan los problemas originados por la diversidad cultural (Carbonell, 2005a; Galvín, 2004; Juliano, 1993). En consecuencia, debemos ser sensibles a dos tipos de diferencias y desigualdades: en primer lugar, aquellas que nos vuelven desiguales ante la posibilidad de obtener y ejercer los derechos básicos, participar en la sociedad y disfrutar de los bienes culturales y en segundo lugar, aquellas que nos enfrentan a los demás. Por tanto, la escuela debe fomentar la diversidad, pero debe combatir la que se convierte en desigualdad y atenta contra los principios de igualdad. Carbonell (2002) afirma que esta práctica debe asentarse en la “convicción de que somos mucho más iguales que distintos”. De esta manera el principio de igualdad se convierte en un principio educativo tan importante como el de respeto a la diversidad. El problema estriba en que la igualdad no es evidente, es un principio generado por el ser humano, como convicción y como axioma moral y constituye el punto de partida para cualquier sociedad democrática. Creemos que debe constituir una obligación educativa analizar los significados morales de la desigualdad generada y, especialmente, la que tiene una génesis escolar. Encontramos movimientos en la escuela que luchan por construir la igualdad en la escuela, citaremos entre ellos, las comunidades de aprendizaje (Elboj, Flecha, Puigdemívol, Soler y Valls, 2002) y las escuelas aceleradas (Bernal, 1999, Bonal, 1992; Levin, 1987; Finna, Jhon, McCarthy y Slovacek, 1996).

La búsqueda de la igualdad exigirá en muchas ocasiones ir contra el curso establecido de los hechos y educar a nuestros alumnos y alumnas en este principio. Es el único camino para denunciar determinadas prácticas de exclusión y discriminación, cayendo, incluso, en la trampa de que dicha desigualdad sea presentada como una forma de aceptación de la diversidad. En la misma línea, Gardner (1998) nos advierte de que el peor error que ha cometido la escuela en los últimos siglos es tratar a todos los niños como si fuesen variantes clónicas de un mismo individuo y así, justificar la enseñanza de las mismas cosas, de la misma manera y al mismo ritmo a todos los estudiantes. La diversidad muchas veces se convierte en sinónimo de problema:

“Pero es una escuela para un tipo determinado de individuo. Concretamente, para el que reúne estos rasgos o la mayoría de ellos: varón, blanco, sano, normal, católico, payo, autóctono, culto, rico, castellano hablante... (...). Desde el niño arquetípico cuyo rasgos acabo de enumerar, podría pensarse

que una niña es un varón defectuoso, que un niño negro es un blanco defectuoso, que un niño inmigrante es un niño autóctono defectuoso... Y así sucesivamente. Estas afirmaciones, fácilmente rechazables desde la perspectiva conceptual, forman el sustrato de muchas prácticas organizativas de las escuelas que responden al siguiente principio: todos durante el mismo tiempo, para hacer lo mismo con idéntica finalidad.”

2.1.1.-La teoría del déficit y la diferencia.

Las escuelas son lugares donde de inmediato se observa la diversidad: de género, de capacidades, de intereses y gustos, de lenguas, de razas... El tratamiento de la diversidad en la escuela ha sido respondido tradicionalmente desde dos planteamientos teóricos: el del déficit y el de la diferencia (Martín Rojo, 2007). Ambos parten de la estrecha relación existente entre diversidad y desigualdad, pero a través de diferentes soluciones.. A continuación analizaremos algunos de sus aspectos fundamentales. La *teoría del déficit* nace en los años sesenta, de la mano de dos psicólogos de la educación: Bereiter y Engelman (1966). A partir de las interpretaciones que hacen de los trabajos del sociólogo Bernstein, explicaron el fracaso social de las clases sociales más bajas y de algunos grupos étnicos, debido a un déficit lingüístico, fruto de una carencia cultural. Su objetivo central es eliminar las diferencias, consideradas como déficit y que son el origen de la desigualdad. Para hacerlo propone una enseñanza niveladora (compensatoria), exclusivamente para aquellos alumnos y alumnas que tienen ese déficit. No se fomenta el mantenimiento de las diferencias, sino que las compensa mediante intervenciones específicas que entrañan segregación, aunque controlada. Pongamos como ejemplo el caso del aprendizaje de las lenguas: tampoco se potencia el mantenimiento de la diferencia, puesto que se valoran poco o nada las diversas formas de habla. Su objetivo es sustituir las lenguas y formas de habla minoritarias por aquellas de la mayoría, generando competencia entre lenguas.

Por su parte, la *teoría de la diferencia* surge en el ámbito de la lingüística como respuesta a la teoría del déficit (Kroch y Lavov, 1972; Lavov, 1985). El fracaso escolar se entiende como consecuencia de causas tanto lingüísticas como sociales, entre las que encontramos los prejuicios lingüísticos y la diferente valoración social de las variedades, así como la utilización de esas valoraciones en la formación escolar.

2.2.-Diversidad y exclusión social.

Analizados algunos aspectos importantes de nuestro marco conceptual, introduciremos un tercer término: el de exclusión y su contrario, la inclusión. El problema se origina cuando la integración no se produce, en ese momento aparece la exclusión social del sistema educativo y constituye el primer paso en el proceso de marginación, que desemboca en la exclusión del sistema productivo y por ende, en la exclusión de la

sociedad misma (Cummins, 1994). Carbonell (2002) y Vila (2002) afirman que no se trata de un problema de tipo cultural, sino social, que utiliza dicha diversidad cultural como legitimación de la exclusión social.

2.2.1.-¿Qué entendemos por exclusión social?

El término exclusión social, no siendo un concepto nuevo, está adoptando en las últimas décadas dimensiones cada vez más preocupantes. La sociedad de la información está marcando una triple diferencia (Echeita, 2006): por un lado, la seguridad de los privilegiados de un trabajo fijo y pleno disfrute de los derechos individuales; la inseguridad de los que tienen los trabajos eventuales, en permanente estado de ansiedad y la exclusión del mercado laboral de amplias capas de la población. Pero el fenómeno de exclusión social no sólo se circunscribe a la pobreza económica, sino que abarca también la falta de participación y problemas de acceso a la vivienda, a la salud, a la educación y al empleo. García (2003:3) realiza una metáfora muy ilustrativa sobre el concepto que estamos trabajando:

“El concepto de pobreza se ha construido desde una metáfora espacial de “arriba y abajo” es decir, desde la estructuración del espacio social. Los pobres son los que están debajo de la escala social y la medición de la pobreza se hace con indicadores económicos... La exclusión, por el contrario se construye sobre la metáfora de “dentro y fuera”; los excluidos son los que no cuentan, son insignificantes y sobran... La exclusión añade a la pobreza la impotencia, la fragilidad de los dinamismos vitales, los contextos inhabilitantes. Mientras los pobres iban en la última fila del autobús, los excluidos no llegaron a subir a él, son poblaciones sobrantes”.

Entre las definiciones clásicas de exclusión están la de Velaz de Medrano (2002:291) habla de:

“Proceso de apartamiento de los ámbitos sociales propios de la comunidad en la que se vive, que conduce a una pérdida de autonomía para conseguir los recursos necesarios para vivir, integrarse y participar en la sociedad de la que se forma parte”.

Essomba (2008, p.164), por su parte, lo define como *“la dinámica social que expulsa a algunos ciudadanos o grupos de ellos de los circuitos ordinarios de funcionamiento de una sociedad”.*

Ante este panorama, solamente desde un sistema escolar que incluya las diferencias podremos prevenir las desigualdades. La educación se convierte en una poderosa herramienta para luchar contra la exclusión como se afirma desde la UNESCO:

“La educación puede ser un factor de cohesión social si procura transformar la diversidad en un factor positivo de entendimiento mutuo entre los individuos y los grupos humanos y al mismo tiempo evita ser (ella misma) un factor de exclusión social (UNESCO, 1999:59)”.

2.2.2.-Educación inclusiva como educación para todos.

El término inclusión inicialmente estuvo muy relacionado con las necesidades educativas especiales de algunos alumnos y alumnas, pero posteriormente pasó a abarcar a la educación en general, promoviendo la idea de que la escuela debe ser para todos y todas las niñas, con independencia de sus características y deficiencias. La propuesta que hace es que todos los niños pueden aprender en la vida normal de una escuela en la que la diversidad se entiende como un valor añadido (Stainback y Stainback, 1999). Como apuntan Corbett y Slee (2000:134):

“La educación inclusiva es una proclama desenfadada, una invitación pública y política a la celebración de la diferencia. Para ello se requiere un continuo interés proactivo que permita promover una cultura educativa inclusiva”.

El sistema escolar garantiza el acceso a la escuela de todos los niños y niñas en edad de escolarización obligatoria, el problema estriba en que no se garantiza de igual manera que todos disfruten de la misma experiencia de cómo y qué se aprende en ella, así como de lo que en ella se vive:

“En esta fase de reformas integradoras, las políticas educativas que se mantienen sectorizadas por grupos de población comparten el reconocimiento de la igualdad ante la educación, pero limitando esa igualdad únicamente al acceso a la educación. En ningún modo se garantiza el derecho a recibir respuestas a las propias necesidades desde la igualdad y mucho menos, la igualdad de metas... Las reformas integradoras consisten más en un proceso de adición que de transformación profunda de las escuelas”. Parrilla (2002:17).

Como educadores debemos tener en cuenta los obstáculos que parte del alumnado tiene para acceder a ella (pertenecen a un grupo sociocultural determinado, desconocen la lengua que en ella se utiliza...). De ahí la importancia de desarrollar políticas educativas que aseguren no sólo la escolarización de los niños extranjeros, sino que les garanticen una educación de calidad, basada en la equidad. Esto no es siempre fácil y aparecen numerosos problemas para hacer realidad un sistema educativo en el que la consecución de aprender a vivir juntos forme parte de una enseñanza de calidad (Vila, 2003).

Vemos cómo a pesar de las distintas reformas y cambios efectuados, nuestro actual sistema educativo tiene serias dificultades para acoger la idea misma de diversidad (Martín y Mauri, 1997; Gimeno, 1999a, b, 2000; Echeita, 1999, 2002, 2006). Las exclusiones encubiertas de la escuela de la integración continúan en todos los países. Hay millones de niños y niñas que son excluidos de forma tan natural, que se vuelven invisibles a nuestros ojos (Gentile, 2001). Estamos proponiendo un cambio profundo en nuestros sistemas educativos a través de la inclusión:

“Inclusión es un proceso. La educación inclusiva no es algo que tenga que ver meramente con facilitar el acceso a las escuelas ordinarias a los alumnos que han sido previamente

excluidos. No es algo que tenga que ver con terminar con un sistema ordinario que no ha cambiado. El sistema escolar que conocemos -en términos de factores físicos, aspectos curriculares, expectativas, estilos del profesorado y roles directivos- tendrá que cambiar. Y ello porque educación inclusiva es participación de todos los niños y jóvenes y remover, para conseguirlo, todas las prácticas excluyentes"(Barton, 1998: 85).

Concluimos este apartado con algunos trabajos clásicos en este campo: los Ainscow, Booth y Dyson (2006), en ellos definen la inclusión educativa como:

(...) El proceso de análisis sistemático de las culturas, las políticas y las prácticas escolares para tratar de eliminar o minimizar, a través de iniciativas sostenidas de mejora e innovación escolar, las barreras de distinto tipo que limitan la presencia, el aprendizaje y la participación de los alumnos y alumnas en la vida escolar de los centros donde son escolarizados, con particular atención a aquellos más vulnerables (...).

Esta definición pone el acento en algunos aspectos claves para conseguir una educación intercultural inclusiva como son: la voluntad de sostener en el tiempo procesos de mejora que contribuyan a lograr esa inclusión (proceso), que todo el alumnado esté presente (presente) y pueda tener experiencias educativas de aprendizaje (progreso/aprendizaje)

2.2.3.-Características de los espacios inclusivos.

Hablar de educación inclusiva no sólo es plantear un marco conceptual, sino proponer un cambio en las prácticas y en las metodologías educativas. Mucho camino se ha andado en la definición de las características que deben tener los espacios educativos impregnados de la filosofía inclusiva (López Melero,2004; Stainback y Stainback,1999), entre ellas señalamos:

- La diversidad del alumnado es un valor y no un defecto. No implica superioridad ni inferioridad de unos u otros.
- El aula se concibe como una comunidad de aprendizaje y convivencia, donde el alumnado comprende que todos pueden aprender, cada uno con su estilo.
- Se buscan las metodologías que favorezcan el aprendizaje autónomo y el desarrollo de estrategias de "aprender a aprender".
- Todos los niños y niñas pertenecen a un grupo y por tanto, todos pueden aprender en la vida normal del mismo.
- Debe favorecerse el respeto por los derechos de cada miembro del grupo.
- Debemos ayudar a los alumnos y alumnas a conseguir los objetivos curriculares adecuados.
- Proponen la intervención de los especialistas dentro del aula para:

- Fomentar las redes naturales de apoyo. La tutoría entre iguales puede ser un buen ejemplo.
- Debe dejarse la responsabilidad del aprendizaje y de la ayuda mutua entre los miembros del grupo. Debemos abandonar la idea del profesor como responsable del control total del aula.
- Provocar la comprensión de las diferencias individuales y el valor de cada persona.
- La flexibilidad debe envolver todas nuestras actuaciones. No existen las respuestas simples y universales a los problemas suscitados en todos los ambientes y momentos.

Lo anteriormente expuesto nos perfila la inclusión como un proceso abierto, dinámico, que busca respuesta para atender a la diversidad y que lleva implícita la idea de que todos los miembros de la comunidad deben participar y que sólo de esa manera se logrará la transformación paulatina de los centros y sus prácticas pedagógicas.

3.-La Educación Intercultural como forma de inclusión.

La educación intercultural como ya dijimos al comienzo de nuestro artículo es un modo de hacer escuela, un principio rector para educar a todo el alumnado. A lo largo de este apartado abordaremos la definición de Educación Intercultural, los principios que la sustentan, así como las características que deben tener los espacios inclusivos, así como las principales ventajas que presentan en nuestras prácticas educativas para acoger e integrar a todo el alumnado.

3.1.-Definición de Educación Intercultural.

La interculturalidad no puede ser solamente una forma retórica o políticamente correcta de hablar. Existe ya, una trayectoria recorrida por la educación intercultural. Casi nadie pone en duda que es una educación para todos y no sólo para las minorías o los inmigrantes. La educación intercultural propone una práctica educativa que sitúe las diferencias culturales de individuos y grupos como foco de la reflexión y la indagación (Aguado Odina, 2004a). Su objetivo es dar respuesta a la diversidad cultural propia de las sociedades democráticas desarrolladas desde premisas que respetan y/o valoran el pluralismo cultural, como algo consustancial a las sociedades actuales y que se contempla como riqueza y recurso educativo. Pero, ¿desde dónde surge la educación intercultural? Supone una etapa final en el proceso de aceptación y valoración de las variables culturales, más allá de las alternativas asimilacionistas o compensatorias anteriormente mencionadas y muy vinculada a formulaciones educativas afines, como puede ser la educación global, la educación antirracista, educación multicultural y en el caso que nos ocupa con la educación inclusiva.

A continuación analizaremos diferentes definiciones sobre Educación Intercultural. La primera de ellas es la que nos aporta Besalú cuando plantea que:

“La educación intercultural es fundamentalmente una actitud y un comportamiento relativo al tipo de relaciones que se dan entre las culturas particularmente que conviven en un ambiente determinado. Se propone atender las necesidades afectivas, cognitivas, sociales y culturales de los individuos y de los grupos posibilitando que cada cultura exprese su solución a los problemas comunes. Es un medio para promover la comunicación entre las personas y para favorecer las actitudes de apertura en un plano de igualdad. No se dirige, pues, sólo a las minorías étnicas o culturales, sino que es una educación para todos. La educación intercultural es una educación para y en la diversidad cultural y no una educación para los culturalmente diferentes.” (Besalú 2002:71).

Hay otra definición clásica que es la de Teresa Aguado Odina (2004a: 40):
“La reflexión sobre la educación, entendida como elaboración cultural y basada en la valoración de la diversidad cultural. Promueve prácticas educativas dirigidas a todos y cada uno de los miembros de la sociedad en su conjunto. Propone un modelo de análisis y de actuación que afecte a todas las dimensiones del proceso educativo. Se trata de lograr la igualdad de oportunidades (entendida como oportunidades de elección y de acceso a recursos sociales, económicos y educativos), la superación del racismo y la competencia intercultural en todas las personas, sea cual sea su grupo cultural de referencia”.

De esta definición se derivan algunos objetivos básicos para la práctica educativa:

- La meta última que hay que lograr es la reforma en la educación, de manera que se permita al alumnado de diversos grupos experimentar una educación equitativa y una efectiva igualdad de oportunidades.
- Los cambios en el sistema educativo deben incluir cambios no sólo en el currículum, sino en todas las dimensiones del proceso: actitudes y formación del profesorado, estrategias de enseñanza, agrupamientos y evaluaciones, metas y normas el centro...
- Hay que atender a la integración de contenidos y a los procesos mediante los que se construye el conocimiento.
- La educación recibida debe garantizar no sólo la igualdad de oportunidades de acceso a la educación, sino la igualdad de experiencias eficientes y potenciadoras.
- La superación del racismo y la discriminación exige el análisis de las actitudes raciales del alumnado y del profesorado. Se trata de desarrollar actitudes y valores democráticos y desarrollar la competencia necesaria para desenvolverse en medios socioculturales diversos.

Lo intercultural, como propuesta educativa, está vinculado a procesos de intercambio de personas y grupos. A continuación reproducimos, a

nuestro juicio, algunos de los aspectos más relevantes de la Educación Intercultural: los principios que la sustentan

3.2.-Principios de la Educación Intercultural.

Partiendo de los análisis de Muñoz Sedano (1993), Goenechea (2005) y Besalú y Vila (2007) enunciarnos una serie de principios en los que se fundamenta la Educación Intercultural:

- El reconocimiento, aceptación y valoración de la diversidad cultural, sin etiquetar ni definir a nadie en función de ésta, supone evitar la segregación en grupos.
- La defensa de la igualdad, lo cual implica analizar críticamente las desigualdades de partida de todo el alumnado.
- El fortalecimiento en la escuela y en la sociedad de los valores de igualdad, respeto, tolerancia, pluralismo, cooperación y corresponsabilidad social.
- La lucha contra el racismo, la discriminación, los prejuicios y estereotipos mediante la formación en valores y actitudes positivas hacia la diversidad cultural.
- La visión del conflicto como elemento positivo para la convivencia, siempre que se asuma, se afronte y se intente resolver constructivamente.
- La toma de conciencia del propio bagaje cultural de los profesionales implicados, analizándolo críticamente.
- Mejora el autoconcepto personal, social, cultural y académico de todo el alumnado; es un requisito imprescindible, así como su aceptación incondicional.
- Es relevante todo el alumnado. Se dirige a todos para desarrollar en ellos competencias interculturales.
- Tiene expectativas positivas sobre las capacidades y posibilidades de todo el alumnado.
- Reconoce el derecho personal de cada alumno a recibir la mejor educación diferenciada, con cuidado especial de la formación de su identidad.
- Tiene en cuenta las necesidades, experiencias, conocimientos e intereses de todo el alumnado. Es la mejor forma de incorporar la diversidad en la escuela.
- Implica metodologías de enseñanza cooperativas, recursos didácticos adecuados y la comunicación activa entre todo el alumnado.
- Planifica estrategias didácticas para aprender más y mejor, que sirvan para mejorar la relación y la convivencia con los demás.
- Supone la revisión del currículo, eliminando el etnocentrismo, desde referentes universales del conocimiento humano, sin limitarse a los producidos por la cultura occidental.
- Favorece la convivencia entre personas y grupos distintos desde el respeto mutuo, la gestión de los conflictos, la simpatía y la compasión.
- Supone cambios profundos que no se limitan a la escuela.

- Necesita la interacción entre la escuela y la comunidad.
- Requiere un profesorado capacitado para trabajar con la diversidad.

Tras una lectura pormenorizada de los principios que acabamos de enunciar, vemos como el concepto de Educación Intercultural se encuentran fuertemente enraizado en las propuestas educativas que pretenden garantizar el derecho de todo alumno a una educación de calidad, como son: la educación democrática, la educación inclusiva, la educación en valores y la educación para la ciudadanía. Por todo ello creemos que la educación intercultural debe constituirse como una educación de calidad para todos, más allá de la recreación de programas o parcelas específicos con el adjetivo “intercultural”. Su objetivo debe ser mejorar las condiciones de vida y afianzar la propia identidad cultural bajo el reconocimiento y aceptación de esa diversidad, como apunta Besalú (2002:242):

“No se trata de inventar nada, sino de recrear la mejor tradición pedagógica, aquella que siempre ha tenido claro que para educar a las personas hay que conocerlas, respetarlas y acogerlas en la diversidad. La Educación Intercultural no es más que educación de calidad para todos”.

3.3.-Ventajas de la Educación Intercultural vs inclusiva en el aula.

La educación intercultural nos ayuda en el camino hacia la inclusión. Garantiza que todos los niños disfruten de la experiencia educativa y que aprendan además, desde el respeto de sus propias diferencias y de las de los demás. Algunos de los objetivos que pretenden:

- Cultivar actitudes de respeto a las culturas diferentes a la propia.
- Mejorar el autoconcepto personal, cultural y académico del alumnado.
- Potenciar la convivencia y la cooperación entre el alumnado culturalmente diferente.
- Potenciar la igualdad de oportunidades académicas en todos los alumnos y alumnas.

En nuestro trabajo, hablar de educación inclusiva va a suponer plantear que todo el alumnado aprende en su grupo, la tutoría se convierte en el escenario de los aprendizajes de todo tipo, desde los contenidos instrumentales hasta el aprendizaje de la lengua vehicular. Por tanto, todas estas ventajas pueden ser aplicadas al objeto de nuestra investigación: cómo se aprende mejor la lengua de la escuela. Morales Orozco (2006) resume las posibilidades de la educación inclusiva:

- Ayuda a nuestros alumnos y alumnas a responder a las necesidades reales de la clase en cualquier área. La ayuda de esa manera está disponible para todos ellos: tanto para los que la necesitan constantemente, como aquellos que sólo la necesitan de forma ocasional.
- No se etiqueta a los alumnos y alumnas por el hecho de salir fuera. Mantienen como referencia al tutor.

- En el caso del aprendizaje de la lengua vehicular, las necesidades comunicativas de unos se equilibran con otras necesidades de los otros.
- La presencia simultánea de dos profesores hace posible que todo el alumnado esté junto, reconozca su diversidad y aprenda en función de sus capacidades y necesidades.
- Ayuda a la diferenciación entre pluralidad cultural y dificultades de aprendizaje del alumnado.
- Permite aprovechar la riqueza cultural de un aula, donde hay alumnado de diferentes países.
- Adquirir la competencia comunicativa dota a los alumnos y alumnas de una mayor autoestima, mayor contacto con sus iguales.
- Todo el alumnado podría constituirse en bilingüe gracias al bilingüismo de ganancia, favorecido por el contacto continuo con iguales que hablan una lengua diferente.

Conclusiones.

Ésta ha sido nuestra pequeña reflexión sobre la Educación Intercultural como camino hacia la inclusión educativa. Nuestra pretensión a lo largo del artículo ha sido mostrar como ambos conceptos comparten multitud de ideas, y en el fondo permiten maneras muy concretas de aprender y enseñar en el aula. El gran reto en estos momentos en la escuela es aportar por una educación interculturalmente inclusiva, que como nos definen García y Goenechea (2009: 35), podríamos definir como:

“Un proceso educativo continuo que repiensa las relaciones de la comunidad educativa, que está dispuesta a reconstruir su identidad y que implica una filosofía de la educación basada en la equidad que valora las diferencias, más que con un conjunto de recetas a aplicar en los centros. Para ello, los centros más que ir aplicando un simple conjunto de actuaciones tendrán que ir identificando que barreras de aprendizaje y de participación se están generando en sus contextos e ir diseñando propuestas educativas coherentes en el plano cultural, programático y práctico de su realidad educativa”.

Si bien es verdad, que en la LOE se entiende la diversidad en un sentido amplio, lo cual no implica que no se haga alusión a algunos grupos concretos como beneficiarios de ciertas medidas, ya que determinadas necesidades educativas están mucho más presentes en algunos colectivos. Pero lo importante del enfoque es que las medidas de atención a la diversidad tienen por objeto responder a las necesidades concretas de cada alumno o alumna y no a colectivos particulares. La práctica escolar diaria nos demuestra que son ya muchas las comunidades escolares que consideran que para lograr la inclusión es preciso poner énfasis en la diversidad de cada centro de enseñanza, lo que pasa por dejar de hablar de colectivos desfavorecidos y empezar a cambiar las estrategias, las metodologías, el curriculum, las didácticas,

sin olvidar el objetivo común de la inclusión de todo el alumnado, proporcionándole todo aquello que necesitará para crecer.

La Educación Intercultural y la inclusión educativa no son una meta, sino un proceso, una forma de enseñar y aprender, en definitiva, una forma de estar, ser y hacer educación.

Referencias.

ALUMNOS DE LA ESCUELA DE BARBIANA (1997). *Cartas a una maestra*. Madrid: PPC.

AGUADO, T. (2004a). "Educación intercultural. La ilusión necesaria". En *Aula Intercultural*. Disponible en www.aulaintercultural.org/article.php3?id_article=646 (Fecha de consulta 10 abril 2008).

Baudelot, J.P. y Establet, R. (1990). *El nivel educativo sube*. Morata: Madrid.

Barton, L. (eds.). *Inclusive education: policy, contexts and comparative perspectives*. Londres: David Fulton.

Corbett, J. y Slee, R. (2000). An International conversation on inclusive education. En Armstrong, D.; Armstrong, D. y Barton, L. (eds.). *Inclusive education: policy, contexts and comparative perspectives*. Londres: David Fulton.

Barandica, E. (1999). Educación y multiculturalidad: análisis, modelos y ejemplos de experiencias escolares. En Essomba, M.A. (coord.). *Construir la escuela intercultural. Reflexiones y propuestas para trabajar la diversidad étnica y cultural*. Barcelona: Grao (pp15-20).

Bereiter, C. y Engelman, S. (1966). *Teaching disadvantage children in the pre-school*. Nueva York: Prentice Hall.

Bernal, J.L. y Gil, M^a T. (1999). Escuelas aceleradas. Un sueño que se hace realidad. En *Cuadernos de Pedagogía*, nº 285 (pp 33-38).

Besalú, X. (2002). *Diversidad cultural y educación*. Madrid: Síntesis Educación.

Besalú, X. y Vila, I. (2007). *La buena educación*. Madrid: Los libros de la Catarata.

Bonal, X. (1992). Escuelas aceleradas para alumnos desaventajados. En *Cuadernos de Pedagogía*, nº 201 (pp 60-65).

Booth, T., Ainscow, M. (2002). *Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva*. Madrid: Consorcio Universitario para la Educación Inclusiva.

Carbonell, F. (2002). Desigualdad social, diversidad cultural y educación. En Aja, E. et al. *La inmigración extranjera en España. Los retos educativos* (pp 99-118). Barcelona: Fundación La Caixa

Carbonell, F. (2005a). *Magrebíes en las aulas. Municipio, escuela e inmigración: un caso a debate*. Barcelona: EUMO-Octaedro.

Casanova, M.A. (2011). *Educación inclusiva: un modelo de futuro*. Madrid: Editorial Wolkers Kluwer Educación.

Cummins, J. (1994). Knowledge, power and identity in teaching English as a second language. En F. Genesse (Ed.) *Educating Second Language*

- Children: The whole child, the whole curriculum, the whole community.* Cambridge: Cambridge University press.
- Echeita, G. (1999). Reflexiones sobre la atención a la diversidad. En *Acción Educativa Revista Pedagógica*, 102-103 (pp 30-43).
- Echeita, G. (2002). Atención a la diversidad. Sentido, dilemas y ámbitos de intervención. En *Revista Studia Académica UNED*, 13 (135-152).
- Echeita, G. (2006). *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. Madrid: Narcea.
- Elboj, C. et al. (2002). *Comunidades de aprendizaje. Transformar la educación*. Barcelona: Grao.
- Essomba, M.A. (2008). *Diez ideas clave de la diversidad cultural en la escuela*. Barcelona: Grao.
- Finnan, CH. et al (1996). *Acelerated schools in action. Lesson from the field*. Thousand Dacks CA: Cowin Press
- Galvín, I. (coord.) (2004). *La atención educativa al alumnado inmigrante en la Comunidad de Madrid*. Madrid: Praxis.
- García, J.A. y Goenechea, C. (2009). *Educación Intercultural. Análisis de la situación y propuesta de mejora*. Vizcaya: Wolters Kluwer.
- García, M. (2003). *Análisis económico de la exclusión social*. Madrid: Consejo Económico y Social
- Gardner, H. (1993). *Las inteligencias múltiples. La teoría en la práctica*. Barcelona: Paidós.
- Gentile, P. (2001). Un zapato perdido. En *Cuadernos de Pedagogía*, 308 (pp 40-43).
- Gimeno, J. (1999a). La construcción del discurso acerca de la diversidad y sus prácticas. (I). En *Aula e Innovación Educativa*, 81 (pp 67-72).
- Gimeno, J. (1999b). La construcción del discurso acerca de la diversidad y sus prácticas. (II). En *Aula e Innovación Educativa*, 82.
- Gimeno, J. (2000). La construcción del discurso acerca de la diversidad y sus prácticas. En Alcudia, R. y otros. *Atención a la diversidad* (pp 11-34). Barcelona. Grao.
- Goenechea, C. (2005). *La diversidad cultural en la escuela gallega*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.
- Kroch, A. y Labov, W. (1972). Linguistic Society of America: resolution in reponse to Arthur Jensen (1969). En *Linguistic society of American bulletin (March)*. Washington: Linguistic Society of America.
- Juliano, D. (1993). *Educación intercultural, escuela y minorías étnicas*. Madrid: Eudema.
- Lavob, W. (1985). La lógica del inglés no estándar. *Revista de Educación y sociedad*, 4 (pp 147-170).
- Lerena, C. (1985). *Escuela, ideología y clases sociales en la España contemporánea*. Barcelona: Ariel.
- Levin, H. (1987). News schools for the disadvantaged. *Teacher education quarterly*, 4, vol I (pp 60-83).
- López, M. (2004). *Construyendo una escuela sin exclusiones. Una forma de trabajar en el aula con proyectos de investigación*. Málaga: Ediciones Aljibe.

- Martín, L. y Mijares, L. (2007). *Voces desde el aula. Etnografía de la escuela multilingüe*. Madrid. Ministerio de Educación y Ciencia. CIDE.
- Martín, E. y Mauri, T. (coords.) (1997). *La atención a la diversidad en la Educación Secundaria*. Barcelona: ICE/Horsori.
- Morales, L. (2006). *La integración lingüística del alumnado inmigrante*. Madrid: MEC
- Muñoz, A. (1993). *La educación multicultural de los niños gitanos de Madrid*. Madrid: CIDE. Memoria de investigación inédita.
- Muñoz, A. (1997). *Educación Intercultural. Teoría y práctica*. Madrid: Escuela Española.
- Navarro, J.L. y Huguet, A. (2005). *El conocimiento de la lengua castellana en alumnado escolarizado en 1º ESO. Un estudio empírico*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia
- Ortiz, M. (2005). *Alumnado extranjero en el sistema educativo andaluz. Racialismo en el discurso y prácticas escolar*. Tesis doctoral. Universidad de Granada.
- Parrilla, A. (2002). Acerca del origen y sentido de la educación inclusiva. En *Revista de Educación*, 327. (pp 11-29).
- UNESCO (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Madrid: Santillana.
- Rodríguez, R. (2009). La investigación sobre educación intercultural en España. En *Archivos analíticos de políticas educativas*, 4 (pp 1-29).
- Stainback, S. y Stainback, W. (1999). *Aulas inclusivas*. Madrid: Narcea.
- Tuts, M. (2007). Las lenguas como elementos de cohesión social. Del multilingüismo al desarrollo de habilidades para la comunicación intercultural. En *Revista de Educación* 343, (pp 35-54).
- Vélaz, C. (2002). *Intervención educativa y orientadora para la inclusión social de menores en riesgo. Factores escolares y socioculturales*. Madrid: UNED.
- Vila, I. (2002). *Reflexiones sobre interculturalidad*. En <http://www.pensamientocritico.org/ignacvil203.htm>. (Fecha de consulta 22 de abril de 2008).
- Vila, I. (2003). *L'escolarització de la infància estrangera*. Barcelona. Institut Català de la Mediterrània
-

Sobre la autora:

María José Arroyo González es doctora en Pedagogía. Trabaja en el departamento de Pedagogía de la Universidad de Valladolid. Entre sus líneas de investigación destacan la Educación Intercultural, la inclusión educativa y las metodologías favorecedoras del éxito de todo el alumnado.

Dirección de contacto: mjarroyo@edu.ucm.es

Universidad de Valladolid. Departamento de Pedagogía. Campus María Zambrano.

Pza. Alto los Leones 1.

SEGOVIA